

LLAMADO PÚBLICO – INFORMÁTICA – DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Leer detenidamente el llamado. Únicamente se evaluará a los aspirantes que cumplan con el formato de archivo y la totalidad de la documentación solicitada.

CODED Departamental de Paysandú llama a interesado en cubrir las horas vacantes aula y POITE de la asignatura INFORMÁTICA en el departamento de Paysandú, la habilitación se hará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia sólo por el año 2022.

Muy importante: Enviar documentación en **un solo archivo pdf, el cual no puede superar el tamaño de 5 Mb**, por correo electrónico a **alsuarez@ces.edu.uy**. El pdf debe contener toda la documentación en forma legible. No se evaluarán archivos sueltos ni en otro formato distinto al indicado. La nomenclatura del archivo debe ser la siguiente: Apellido Nombre Número de cédula (sin puntos ni guiones, con dígito verificador) Departamento. **Ejemplo: Rivas Analía 45673243 Paysandú.pdf**

Requisitos

De contar con actuación en el CES, para poder presentarse el aspirante no debe haber tenido informes de dirección desfavorables y debe haber tenido porcentaje de cumplimiento de 81 o superior.

Además del requisito anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente y con 1 de los siguientes requisitos:

- 1- Tener primer año del Profesorado de Informática totalmente aprobado.
2. Tener al menos 6 asignaturas generales más 6 específicas del Profesorado de Informática. Para POITE deberá tener al menos una Programación aprobada.
3. Tener formación terciaria/universitaria en Informática reconocida por el MEC (carreras de Ciencias de la Computación), con duración mínima de 4 semestres. En carreras de 4 semestres debe estar aprobada en su totalidad. En carreras de 3 años al menos debe tener aprobado el 67%; en carreras de 4 años el 50% de los créditos totales y en carreras de mayor duración debe tener por lo menos el 40% aprobado.

Cumpliendo uno de los dos requisitos anteriores se lo habilitará para aula. La habilitación para POITE dependerá, además de cumplir con uno de los requisitos, de la formación relacionada con el perfil del cargo que acredite tener aprobada el aspirante.

Documentación obligatoria que debe presentar

El pdf debe incluir la documentación en el orden que se detalla:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, de Credencial Cívica y del Carné de Salud vigente o constancia de estar en trámite.
- Constancia del trámite del certificado de antecedentes judiciales y constancia de no integrar el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.
- Constancia de egreso del bachillerato y de Jura de la bandera.
- Escolaridad del Profesorado de Informática, en caso de corresponder.
- Título o escolaridad de carrera terciaria que acredite cumplir requisito número 3, si corresponde.

La primer página del pdf debe contener una carátula con los datos identificatorios: Apellido, nombre, número de cédula de identidad (sin puntos ni guiones, con dígito verificador), departamento al que aspira, número de celular y correo electrónico de contacto. En las páginas siguientes deberán ir los méritos en el orden establecidos en documentación obligatoria.

Se debe incluir únicamente la documentación detallada anteriormente. No se evaluarán aspiraciones que agreguen documentación no solicitada.

La documentación presentada tendrá carácter de declaración jurada y debe ser enviada al correo antes mencionado (**alsuarez@ces.edu.uy**), desde el **17/5/2022**, hasta el **19/5/2022**.

En el ASUNTO del mail poner: **INFORMÁTICA – LLAMADO PÚBLICO 2022 – PAYSANDÚ**

Aclaración: No se recibirá documentación en archivos separados, así como tampoco se los habilitará a quienes no cumplan con los requisitos.